

8 de septiembre de 2010

NOTA DE PRENSA

EL INFORME DEL BCE CONFIRMA LOS ELEVADOS ESTÁNDARES DE LOS MECANISMOS DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO DE LOS SISTEMAS DE PAGO

El Banco Central Europeo (BCE) publica hoy un informe de evaluación de la aplicación de las expectativas de vigilancia de la continuidad de negocio de los sistemas de pago sistémicamente importantes del Eurosistema. Esta evaluación, que forma parte de la función de vigilancia del Eurosistema, confirma que los mecanismos de continuidad de negocio y de comunicación en caso de crisis aplicados por los operadores de los respectivos sistemas evaluados cumplen elevados estándares. Aunque se recomienda realizar mejoras adicionales en determinadas áreas, las deficiencias detectadas no plantean riesgos significativos para el buen funcionamiento del marco general de continuidad de negocio de los sistemas. Los operadores de los sistemas habrán de tomar sin excesiva demora las medidas necesarias para corregir los aspectos señalados. Asimismo, deberán seguir revisando y comprobando periódicamente sus procesos de continuidad de negocio y de comunicación en caso de crisis, a fin de detectar y eliminar eventuales deficiencias.

Se ha evaluado el cumplimiento de las expectativas de vigilancia de la continuidad de negocio por parte de seis sistemas de pago considerados «sistémicamente importantes» que operan en la zona del euro: TARGET2, EURO1, CORE, POPS, PMJ y CSS. En vista de la importancia sistémica de los sistemas evaluados, el Eurosistema realizará un estrecho seguimiento de la aplicación de las recomendaciones por parte de los correspondientes operadores de estos sistemas.

Información general

En junio de 2006 el Consejo de Gobierno del BCE aprobó las expectativas de vigilancia de la continuidad de negocio de los sistemas de pago sistémicamente importantes que operan en euros. Estas expectativas se centran en la estrategia, la planificación y

las pruebas de continuidad de negocio, así como en la gestión de las crisis. Tras la publicación de las expectativas de vigilancia de la continuidad de negocio, los operadores de los sistemas de pago sistémicamente importantes tenían que iniciar la labor necesaria para cumplir las expectativas de vigilancia, cuya aplicación y comprobación habrían de concluir antes de junio de 2009.

Puede consultarse el informe de evaluación de las expectativas de vigilancia de la continuidad de negocio en la dirección del BCE en Internet <http://www.ecb.europa.eu/pub>

Banco Central Europeo

Dirección de Comunicación

División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente